Enviamos notas aparecidas en medios de información acerca de la impugnación legal que varias organizaciones presentamos ante la SEMARTAT por "permiso ambiental " a favor de la minera canadiense New Gold/Minera San Xavier.
En documento adjunto va el boletín de prensa emitido y el documento presentado ante la SEMARNAT

Impugnan permiso ambiental a MSX
13:47 La impugnación fue interpuesta por integrantes de Pro San Luis Ecológico en contra de la Minera San Xavier.
Emilia Monreal
Plano Informativo
05/09/2011

Integrantes de Pro San Luis Ecológico y del Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro impugnaron el permiso ambiental que otorgó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a la empresa Minera San Xavier (MSX) para que continúe sus operaciones.

Así lo dieron a conocer los integrantes de esa asociación civil, Francisco Romero y Mario Martínez Ramos, quienes aseguraron que la autorización es ilegal porque la empresa canadiense actuó de forma corrupta con las autoridades municipales y estatales para obtener dicho permiso, luego de que se hizo el cambio de uso de suelo.

En rueda de prensa, Francisco Romero señaló que la Minera San Xavier sigue operando de forma ilegal y por consiguiente acaba con la riqueza cultural y ambiental de Cerro de San Pedro.
Por su parte, Mario Martínez Ramos explicó que la Semarnat negó la autorización a una Manifestación de Impacto Ambiental solicitada por la minera el 24 de noviembre de 2010.
"Ante este hecho tanto el gobierno municipal y estatal se hacen tontos, saben que hay una empresa que opera en la ilegalidad, por lo que se le permite que siga destruyendo a Cerro de San Pedro", concluyeron.

Descripción: La Jornada San Luis
Martes 6 de Septiembre del 2011
Activistas impugnarán permiso para explotación otorgado por DGIRA
Nueva autorización para MSX es ilegal, dice Pro San Luis Ecológico
Fernando Bermúdez

Activistas de Pro San Luis Ecológico A.C. denunciaron la ilegalidad de los permisos con los que la Minera San Xavier continúa operando en Cerro de San Pedro, esto por la reciente autorización a la consolidación de la operación del proyecto para esta empresa esto por parte de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA).

Mario Martínez Ramos y Francisco Ruiz, activistas de Cerro de San Pedro, señaló que esta autorización impera en la ilegalidad ya que existe un antecedente por parte de la Semarnat donde le niega la autorización a la Minera San Xavier al proyecto minero en agosto del 2010, aunado a que la propia DGIRA negó la autorización a una manifestación de impacto ambiental de la propia empresa esto el pasado 24 de noviembre del 2010.

Los activistas destacaron que este permiso de consolidación es ilegal ya que el proyecto no cuenta con la autorización del mismo proyecto, destacaron los activitas que San Luis Pro Ecológico interpuso un juicio de nulidad y el Tribunal Superior de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió en el 2004 anular de manera definitiva el proyecto minero donde se resolvió que “la promoverte (MSX) no podrá iniciar ni continuar ningún tipo de obra o actividad del proyecto, en tanto no obtenga la autorización previa correspondiente por parte de la DGIRA”.

Denunciaron los activistas que el ayuntamiento de Cerro de San Pedro eluden y solapan la ilegal operación de MSX ya que no cuentan con los permisos de operación, pese a la depredación al medio ambiente que la empresa minera esta realizando al medio ambiente usando grandes cantidades de agua y contaminando los mantos acuíferos con las grandes cantidades de cianuro que utilizan para la producción minera.
Expresaron que con al nuevo cambio de uso de suelo que en el nuevo plan de desarrollo urbano del municipio donde se especifica que este es de uso minero la Semarnat otorgo el permiso ambiental para la consolidación del proyecto, pese al peligro de especies de flora y fauna en peligro de extinción.

Ante esta situación los magistrados del noveno tribunal federal destacaron que estos eran motivos suficientes para imposibilitar legal para la empresa de continuar operando aunado al peligro que latente de contaminación a mas de un millón de habitantes por metales pesados y gases tóxicos y el riesgo de la perdida del patrimonio histórico de los mexicanos.

Ante la ilegalidad de la continuidad en las operaciones de MSX los activistas interpondrán una

impugnación a las resolutivas federales ya que existen elementos fehacientes de actos de corrupción por parte de las autoridades federales estatales y municipales en confabulación con la empresa canadiense que afecta directamente a los municipios de Villa de Zaragoza, Soledad de Graciano Sánchez, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí y principalmente Cerro de San Pedro.

LA RAZÓN
ELPERIODICO DE SAN LUIS
Impugnan ambientalistas permiso otorgado a MSX
Sarahí Ortiz / San Luis Potosi / 6 Septiembre 11

Integrantes de Pro San Luis Ecológico y del Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro impugnaron el permiso ambiental que otorgó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a la empresa Minera San Xavier (MSX) para que continúe sus operaciones.
Así lo dieron a conocer los integrantes de esa asociación civil, Francisco Romero y Mario Martínez Ramos, quienes aseguraron que la autorización es ilegal porque la empresa canadiense actuó de forma corrupta con las autoridades municipales y estatales para obtener dicho permiso, luego de que se hizo el cambio de uso de suelo.

En rueda de prensa, expusieron en base a los artículos 179 y 181 de la Ley Ambiental Federal (LEEGPA) el 26 de agosto entregamos a la SEMARNAT el documento con el que hemos impugnado legalmente la autorización ambiental que emitió la SEMARNAT. También hoy entregaremos copia a Gobierno del Estado para exigirle que actúe y cierre la Minera San Xavier.

Francisco Romero señaló que la Minera San Xavier sigue operando de forma ilegal y por consiguiente acaba con la riqueza cultural y ambiental de Cerro de San Pedro.
"Ante este hecho tanto el gobierno municipal como el estatal se hacen tontos. Saben que hay una empresa en San Luis Potosí que no tiene permiso, dado que les fue notificado y hacen mutis, se quedan callados, no actúan. Conocen que la Minera San Xavier está destruyendo el patrimonio cultural de los mexicanos, contaminando terriblemente el ambiente, usando agua en cantidades estratosféricas, y no hacen nada. Son cómplices de la MSX."

Por su parte, Mario Martínez Ramos explicó que la SEMARNAT negó la autorización a una Manifestación de Impacto Ambiental solicitada por la minera el 24 de noviembre de 2010.
"Ante este hecho tanto el gobierno municipal y estatal se hacen tontos, saben que hay una

empresa que opera en la ilegalidad, por lo que se le permite que siga destruyendo a Cerro de San Pedro", concluyeron.

6/septiembre/2011
Reprueban liberación de permiso para MSX
Redacción/ Pulso

En rueda de prensa integrantes del Frente Amplio Opositor (FAO) a Minera San Xavier (MSX) informaron que la resolución que en días pasados emitió la Semarnat a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) y en la cual otorga una autorización para la “consolidación” de la operación del proyecto de MSX en Cerro de San Pedro, es producto de la corrupción.

Explicaron que la DGIRA aprobó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) al proyecto de optimización de la operación, consolidación de la reserva y cierre del proyecto minero en Cerro de San Pedro, pero nunca autorizó el inicio del proyecto.

Si legalmente no existe el proyecto, agregan, “¿cómo es que ahora lo consolidan?” Además de ir en contra de la lógica más elemental, tácitamente la autoridad federal está cometiendo una ilegalidad, aseguraron los activistas ambientales.

El último antecedente en que la propia Semarnat negó la autorización al proyecto minero fue en agosto de 2010. “MSX tenía en ese entonces más de tres años de utilizar 25 toneladas diarias de explosivos y 16 toneladas diarias de cianuro”.